



Proyecto de Ley

DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE SAN PATRICIO, PATRONO DE IRLANDA Y SU DIASPORA

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sanciona con fuerza de ley

Artículo 1º: Declárase Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación en los términos de la ley 26.118, la celebración del día de San Patricio, Patrono de Irlanda, y su diáspora, como así también sus componentes simbólicos, a realizarse el 17 de marzo de cada año.

Artículo 2º: Declárase de interés nacional la preservación, resguardo, valoración, documentación, registro, difusión, promoción, investigación, transmisión y revitalización del patrimonio cultural inmaterial declarado en el Artículo 1º.

Artículo 3º: El Poder Ejecutivo Nacional definirá la Autoridad de Aplicación de la presente ley.

Artículo 4º: La Autoridad de Aplicación competente, deberá promover acciones por sí y en articulación con para el cumplimiento de los artículos 1 y 2.

Artículo 5º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



Ricardo Hipólito López Murphy



Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto de ley tiene como objeto declarar patrimonio cultural inmaterial de la Nación a la celebración de San Patricio que se lleva adelante anualmente el 17 de marzo en cada ciudad, pueblo y paraje de nuestro país en donde haya presencia de la colectividad irlandesa.

Dicha celebración tiene su origen en Irlanda y su finalidad es honrar y conmemorar la muerte de su Santo Patrono, San Patricio - quien según las diferentes fuentes consultadas - fue un misionero católico, predicador y religioso nacido en el año c. 400 en Britania (Inglaterra). En su juventud fue capturado y llevado a Irlanda, donde una vez liberado se ordenó como sacerdote y comenzó a llevar a cabo un proceso de evangelización, a inculcar la religión, a construir iglesias y a bautizar al pueblo (O'Beirne Ranelagh 2013, p.48-55). Según cuenta la historia, San Patricio usaba el trébol de tres hojas - también conocido como 'shamrock', el símbolo nacional de Irlanda - para predicar sobre los misterios de la Santísima Trinidad. Las hojas del trébol le ayudaban a explicar la Santísima Trinidad: Dios- Padre, Hijo y Espíritu Santo. Este concepto análogo le permitió dar cuenta de la naturaleza triple y unívoca de Dios, de tres aspectos conjuntos unidos por el tallo. Al mismo tiempo, el trébol era utilizado por los druidas celtas, lo usaban para hacer medicinas e infusiones. Esto le permitió a San Patricio que la comunidad adoptara fácilmente el cristianismo (Morales, 2006) a causa de una asimilación cultural.

El día de San Patricio comenzó como una celebración religiosa menor en 1631. La iglesia lo declaró día festivo: las tabernas cerraban y los observadores concurrían a la iglesia (Sydney Combs, 2019). Como la fecha coincidía con la Cuaresma, muchos cristianos tomaban ese día para descansar de las demandas de abstinencia previas a la Pascua. A partir de 1700 la conmemoración tomó un tono mucho más festivo (La Nación, 2022). A su vez hay que tener presente que "el personaje del santo irlandés constituye una figura paradigmática que legitima la fiesta. ya que, se "contribuyen a esta legitimación diversas expresiones narrativas que entrecruzan historia, ficción y leyenda." (Pelleiro 2011, p.28). Por lo que, en la actualidad tal celebración representa mucho más que una conmemoración religiosa, es un símbolo que representa tanto la identidad irlandesa como la de su diáspora a lo largo de todo el mundo.

En nuestro país la migración irlandesa deviene desde la época de la Conquista de España, siendo Thomas Field, jesuita de Limerick, el primer irlandés registrado. Se sabe que John y Thomas Farrel estuvieron presentes en la fundación de Buenos Aires en 1536. Así también, varios de los tripulantes irlandeses partícipes de las invasiones



inglesas a Buenos Aires producidas en 1806 y 1807, decidieron establecerse en estas tierras luego de la derrota. Sumado a otros casos, se originó a una primitiva comunidad irlandesa en la Argentina a partir de los viajeros y hombres de negocios (Delaney, 2006).

Dicha diáspora permitió la difusión de las posibilidades que la región ofrecía a través de los testimonios orales, cartas donde se narraba la prosperidad y ayudas concretas para que familiares y amigos vinieran. Estas últimas fueron el motor principal de la inmigración y crecimiento de la diáspora a partir de 1840.

Las posibilidades que brindaba Argentina, como producto de la necesidad extranjera y local, representaron una oportunidad para un importante proceso de inmigración en la comunidad irlandesa. La historiadora Blanca Zebarios (1999) nos explica en su trabajo titulado "Un mundo rural en Cambio" que "el país experimentaba grandes cambios económicos, sociales y culturales producto de la integración definitiva a las reglas del mundo capitalista, que culminaron con la inserción plena de la pampa en la economía mundial" (p.295). Más adelante agrega que dicha incorporación se debió a los "...los cambios operados en el capitalismo a escala mundial, fue consecuencia del aumento de la demanda de materias primas y de alimentos en los países industrializados, los que podían ser producidos a costos ventajosos - gracias a la evolución operada en los transportes - en los países latinoamericanos." Nuestro país se encontraba en expansión, por lo tanto, necesitaba mano de obra para la producción rural. Los inmigrantes irlandeses con pocos recursos económicos y con experiencia en el trabajo de campo, se iniciaban como peones para incorporarse de a poco en la producción ovina (Korol y Sábato 1981). De esta manera muchos prosperaron rápidamente y generaron fuertes vínculos con la élite local.

En correlato, el historiador Edmundo Murray (2004), indica que otra de las causas de la elección de nuestro país como destino es que para muchos irlandeses jóvenes la Argentina (más conocida como "Buenos Ayres" o "The River Plate") era competencia directa de Estados Unidos en cuanto a destino potencial. Asimismo incidió en la elección el factor religioso, es decir la religión católica, y esto se debe a que "...la mayoría de los emigrantes eran católicos y en Irlanda, sufrían en diversa medida restricciones a la fe, que también podían ser amenazados en los otros países protestantes como Estados Unidos, Australia..."(Murray E., 2004, p.44-45)

Tal proceso migratorio generó impacto en la actual Ciudad de Buenos Aires y varias localidades de la Provincia de Buenos Aires (ex Campaña Bonaerense) como también en las provincias de Santa Fe y Córdoba. Esto convierte a nuestro país en el hogar de la quinta comunidad irlandesa más grande del mundo y la única de habla hispana. Si bien



la comunidad irlandesa está distribuida en el territorio indicado, no pierde su sentido de cohesión cultural.

Todo proceso migratorio se manifiesta, por un lado, en el espacio geográfico y deja una huella a través de las diferentes materializaciones culturales: los templos propios de la colectividad y los diferentes altares a su Santo Patrono en las iglesias en varias localidades donde hubo presencia irlandesa. Dichos vestigios materiales dan testimonio de la comunidad hiberno-irlandesa. Por otro lado, la diáspora irlandesa tuvo - y aún tiene - una fuerte influencia en el ámbito político, social, económico y cultural en nuestro país.

Irlandeses y descendientes de irlandeses han dejado un legado significativo en la historia de nuestro país. Desde el almirante Guillermo Brown, el militar John Thomond O'Brien, el Padre Fahy, William Bulfin, Cecilia Grierson y María Elena Walsh, son solo alguno de una lista muy grande e importante de personas que han contribuido a la grandeza de nuestra nación.

El tema central de este proyecto es la celebración y festejos de San Patricio en nuestro territorio. El mismo cobra importancia, ya que los inmigrantes irlandeses, como grupo minoritario, se enfrentó como problema la necesidad de distinguirse de los otros grupos étnicos europeos cuyo calendario de costumbres compartían.

En la actualidad, la celebración se lleva adelante en tres escenarios/instancias bien marcadas:

-En primer lugar, la celebración religiosa se realiza en templos católicos propios de la colectividad o espacios públicos donde haya altares del santo patrono cada 17 de marzo. Esta consta de una veneración y celebración a San Patricio -donde se conmemora su vida y obra- y una homilía dirigida a la comunidad en la que se convoca al pensamiento y reflexión sobre los ancestros y raíces. Se busca que el legado sea transmitido a las siguientes generaciones. Luego cantan alabanzas y/o cánticos tanto en español como en inglés. Los asistentes suelen ser de diferentes generaciones. Muchos acostumbran llevar alguna vestimenta/accesorio verde y/u objetos como prendedores de tréboles, dijes de cruces celtas, entre otros, que destacan su identidad irlandesa.

El ambiente que se genera es muy familiar, comunitario y reservado. Se manifiesta el sentimiento de unión y confraternidad entre sus pares. Al finalizar - según las tradiciones - en las diferentes asociaciones e instituciones (educativas, culturales, deportivas, y/o religiosas) se solía organizar un almuerzo y/o espacio de festejo en el que se compartía gastronomía, música y danza irlandesa en la búsqueda de enaltecer la identidad, la cultura irlandesa como la de su diáspora, y la memoria colectiva.



-En segundo lugar, está la celebración que se lleva adelante para un público más amplio. Participan tanto descendientes como toda persona que se sienta parte o manifieste interés en su cultura. El público, como en el caso anterior, suele llevar alguna prenda de color verde, sombreros típicos y/u objetos que expresen su identidad. Dicha festividad ocurre habitualmente en espacios públicos y/o instituciones de la colectividad con el objetivo de honrar el legado cultural irlandés, la memoria colectiva, y difundir en la sociedad la cultura e identidad. Es una jornada donde hay espectáculos musicales, danzas tradicionales y bailes folklóricos. También hay espacios gastronómicos de comidas típicas, puestos de artesanos, de platería, de libros, y merchandising (gorros, remeras, pañoletas, maquillajes artísticos, entre otros) con la temática celta e irlandesa. Por último, un ejemplo claro de este tipo de celebración se da en la Ciudad de Buenos Aires en el marco del proyecto BA Celebra. En este caso BA Celebra Irlanda se lleva adelante en la Avenida de Mayo. Allí el tradicional desfile de San Patricio está animado por gaiteros, grupos de baile, bandas de música, y agrupaciones y delegaciones de otras colectividades. Tal desfile está presidido por las autoridades y miembros de la asociación que lo organiza, por autoridades y representantes de la Embajada de Irlanda en nuestro país, y distintos actores de la comunidad. Allí también podemos ver personas caracterizadas de actores importantes para la comunidad, como San Patricio, Almirante Brown, Padre Fahy, y personajes de la imaginaria celta, como hadas y duendes. Y en relación a lo mencionado la autora María Inés Palleiro (2011) en su artículo titulado *"San Patricio en Europa y en América: identidades migrantes"* nos explica que la *"...invención de esta fiesta tradicional irlandesa en la ciudad de Buenos Aires – como también en otras ciudades -está asociada con procesos de actuación de identidades y memorias en un contexto urbano"* (p.22).

-En tercer, y último lugar, aquellas celebraciones culturales que se dan en bares y pubs principalmente de temática irlandesa. Son espacios para poder compartir momentos con amigos y familiares. Funcionan como lugares de difusión de las tradiciones y cultura irlandesas donde se presentan bandas de tipo folklórico Irish, gaiteros y grupos de danzas irlandesas. En nuestro país, los bares tratan de emular al típico pub irlandés. Para ello transmiten el concepto de lo acogedor y lo cordial, son lugares donde nacen amistades y se crean recuerdos. Son espacios donde el sentido de comunidad, la sensación de hospitalidad, tradición y amor por la narración de historias siempre están presentes.

En cuanto a los dos primeros escenarios/instancias de celebración y festividad la Embajada de Irlanda en nuestro país suele dar su auspicio y participar. A su vez, promueve durante ese día el "Global Greening", en el cual los monumentos antiguos, lugares y sitios alrededor del mundo se iluminan de verde en honor a Irlanda, a San Patricio y a su diáspora. A partir de allí varias instituciones, asociaciones, y grupos de la



diáspora irlandesa se suman a esta nueva tradición y en sus ciudades iluminan sus sedes, monumentos, edificios y lugares que pertenecen y/o están vinculadas al patrimonio de la colectividad irlandesa.

A partir de lo indicado, podemos ver cómo la celebración y festividad de San Patricio busca difundir y enaltecer la identidad y cultura irlandesas como la de su diáspora tanto hacia adentro de la propia comunidad, como hacia el resto de la sociedad. Dicha festividad hace que los descendientes de los inmigrantes irlandeses busquen la continuidad de sus tradiciones en generaciones futuras y muestren con orgullo sus raíces. En este sentido entendemos que el patrimonio cultural ... "en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio." (UNESCO 2014)

En conclusión, este proyecto de ley tiene como finalidad principal declarar a la celebración y festividad de San Patricio patrimonio cultural inmaterial de la Nación en el marco de la Ley Nacional N° 26.118 en donde se busca salvaguardar los mismos. En este caso tal celebración consta de un ritual religioso que corresponde al culto católico y de un acto festivo que es llevado adelante por su diáspora en diferentes localidades de nuestro país. Promueve la preservación histórica de las tradiciones, la memoria colectiva y costumbres de dicha comunidad en nuestro territorio para transmitir las a las generaciones futuras y así fortalecer los lazos con Irlanda y su pueblo.

Por último, agradezco al Grupo de Investigación Eamon Bulfin, integrado por Miguel Guarnochea, María Luz Ciccone, Nicolás Molina, Daniela Harriague, Jeremías Rodríguez y María Julia Burgos, por conformar un grupo de trabajo ejemplar que dio lugar a este proyecto. Y a la Sra. María Eugenia Rodríguez Araya y el Sr. Gonzalo Guillermo Espil, por su participación y asesoramiento al mismo. Personalmente como descendiente por rama materna de irlandeses, es un honor y un agrado presentar este proyecto, muy caro a mis afectos.

Este proyecto es una representación del Expte. 4891-D-2022.

Por todo lo expuesto, solicito al Cuerpo su acompañamiento y aprobación al presente.